

CONVENIO  
DE ASISTENCIA  
A AGENCIAS  
OFICIALES  
CON IPLYC SE



*MISIONES*

Fondo  
de Crédito  
Misiones

# CONVENIO DE ASISTENCIA A AGENCIAS OFICIALES CON IPLYC SE

## DESTINATARIOS

Agencias oficiales autorizadas a funcionar por el Instituto Provincial de Loterías y Casinos Sociedad del Estado (IPLyC SE).

## INVERSIONES FINANCIABLES:

Adquisición de capital fijo teniendo en cuenta el manual de normas para fachadas e interior proporcionado por el IPLyC SE.\*

- Infraestructura (mejora de fachada).
- Cartelería y Luminaria.
- Equipamiento tecnológico (computadoras, televisores, etc.).
- Mobiliario (escritorios, muebles de servicios, estantería, vidriera, mostrador, etc.).

*\* Cualquier otra inversión requerida será evaluada por el Comité de Crédito para garantizar pertinencia en el otorgamiento del crédito.*



MISIONES

Fondo  
de Crédito  
Misiones

## Para mayor información

**Visitá nuestro sitio web:**

[www.fondocreditomisiones.gob.ar](http://www.fondocreditomisiones.gob.ar)

**Comunicate con nosotros:**

 +54 9 376 443 1139     /FondoMisiones  
 @fondomisiones     @FondoMisiones

**O acercate a la sede más cercana.**

